

# "SABIAS QUE"

DÍA	AÑO	DECRETO	DOCUMENTO <sup>(1,2,3)</sup>	
7	L	2002	<b>HACE 20 AÑOS SE ADICIONA AL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE MATÍAS ROMERO</b> , PERTENECIENTE AL DISTRITO DE JUCHITÁN, OAXACA, EL APELLIDO DE AVENDAÑO EN RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEL CONNOTADO LIC. MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, PARA QUE EN LO SUCESIVO EL MUNICIPIO SE DENOMINE “ <b>MATÍAS ROMERO AVENDAÑO</b> ”, CONSERVANDO LA CATEGORÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA YA RECONOCIDA.	DECRETO 50 P.O.Nº 17 DEL 27 DE ABRIL 2002.
8	M	1847	<b>HACE 175 AÑOS</b> SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE EN LAS HACIENDAS, RANCHOS Y BARRIOS ESTABLEZCA ALCALDES Y REGIDORES, SIRVIÉNDOLE DE BASE A LA POBLACIÓN (SE CREAN LOS AYUNTAMIENTOS EN OAXACA).	TOMO I PAG. 469.
11	V	1999	<b>HACE 23 AÑOS</b> SE DECRETA " <b>BENEMÉRITO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA</b> " A <b>JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN</b> Y QUE SE INSCRIBA SU NOMBRE EN <b>LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO PARLAMENTARIO</b> .	DECRETO 53 P.O. 13-II-1999 EXTRA.
11	V	1933	<b>HACE 89 AÑOS EN OAXACA</b> SE ESTABLECE EL <b>PLEBISCITO COMO UNA FUNCIÓN DEMOCRÁTICA LEGAL</b> .	DECRETO 80 P.O. Nº 6 1933.
13	D	2019	SE INSTITUYE EL “CONGRESO DE LA MUJER OAXAQUEÑA”, A REALIZARSE CADA AÑO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	DECRETO 545 19 DE FEBRERO 2019.
24	J	1925	<b>HACE 97 AÑOS</b> SE DA EL NOMBRE DE “ <b>CONGREGACIONES</b> ” DENOMINACIÓN QUE SERÁ LA DE LOS PUEBLOS QUE FIGUREN EN EL ARTÍCULO 1 DEL REGLAMENTO AGRARIO DEL 1 DE ABRIL.	DECRETO 139 P.O. 1925.
25	V	1920	<b>HACE 102 AÑOS</b> SE CREA LA LEY ELECTORAL PARA PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.	DECRETO 5 P.O. Nº 11 DEL 11 DE MARZO DE 1920.